Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO.

Mem.l de D.n Andres Isnel, sobre q.e se le exeptue de Aloxamientos

Vio se Memorial de D.n Andres Isnel vez.o de esta Ciud.d haziendo presente que como se acredita de los documentos q.e exive se halla encargado de todos los negozios que pertenezen al Banco Nazional de S.n Carlos para el Ramo de Provision y Vestuarios del Exerzito, y siendo de la grado de S.M. que los empleados en este servizio gozen de los Privilegios y exempziones que constan de los mismos suplica a esta Ciudad se sirva mandarse le atienda como corresponde; Con lo demas que expresa; Y habiendolo oido, y entendido, y lo que contiene el Capitulo veinte y seis de el Impreso que presenta, comprehensivo de las Reglas formadas en virtud de Real orn.n, y aprobadas por S.M. = Acuerda pase este y los restantes documentos a los S.res D.n Salvador Vinader Corvary, D.n Nicolas Arcaina Rex.r y D.n Thomas Balibrera Jurado Comisarios de Guerra y Aloxamientos, y al Cavallero Procurador Sindico General, para que los reconozcan, y con arreglo al zitado Capitulo, y demas particulares que en los mismos documentos se manifiestan, Informen a este Ayuntamiento quanto les parezca conduzente, a fin de resolver en su vista sobre la solizitud de esta parte.

Mem.l de Alfonso Perez Mro. de primeras Letras

Vio se Memorial de Alfonso Perez vez.o de esta Ciudad, en que dize, que como consta de el titulo que presenta del S.r